

DECRETO	Nº _	7.907	
---------	------	-------	--

MAT.: AUTORÍZA PAGO DE ASIGNACIÓN DE MÉRITO.

Laja, 12 de diciembre de 2014

## **VISTOS:**

- 1.- Memo Nº 130 del 05.12.2014, de la Directora de Salud Municipal de Laja, que informa de los puntajes de calificación de los funcionarios de Salud, correspondiente al periodo 2013-2014, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 7.373 del 19.11.2014, Autoriza porcentaje de Asignación.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 6.867 del 29.10.2014, Aprueba comisión calificadora.
- 4.- Ley Nº 19.378 "Estatuto de Atención Primaria, calificaciones personal de Salud.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**

1.- AUTORÍZASE el pago de Asignación de Mérito, correspondiente al periodo de evaluación de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal 2013-2014.

Primer Lugar:

Natalia Núñez Toledo Edith Abarzúa Anabalón Angélica Osses Montoya	Categoría B Nutricionista Categoría C Técnico Paramédico Categoría E Secretaria	100 Pts. 100 Pts. 100 Pts.
Segundo Lugar: Viviana Iturriaga Becar Betsabé Toledo Contreras Sergio Grandón Caro	Categoría B Nutricionista Categoría C Técnico Paramédico Categoría F Chofer	99 Pts. 100 Pts. 99 Pts.
Tercer Lugar: Patricia Gallegos Zapata Nolbia Muñoz Mellado Odett Mundaca Matamala	Categoría B Enfermera Categoría C Técnico Paramédico Categoría E Administrativa	99 Pts. 97 Pts. 99 Pts.

- 2.- ORDÉNASE el pago de la Asignación de Mérito, con Imputación al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta" y Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto General Vigente de Salud Municipal.
- 3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARÍNA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control

- Archivo SSMM /

- Departamento de Salud (2)

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE